PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Arauquita, Arauca 1 de marzo del 2023

Señor (a)
María Álvarez Leva

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4549797
Cargo del supervisor: Profesional G-02
Dependencia Formación Profesional Integral
Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2023
Referencia: No. CO1.PCCNTR.4549797 del año 2023

Rossvan Johan Peña Adarme, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.872.105 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE ($ 7.455.140)

AUT.	CDP	MES	DIAS HABILES	VR HORA	HORAS DIA	HORAS ESTIMADAS A EJECUTAR	VALOR
1005	1823	FEBRERO	18	39.655	4	72	2.855.160
		MARZO	22		4	88	3.489.640
		ABRIL	7		4	28	1.110.340
TOTAL			47		4	188	**7.455.140**

Plazo: Será hasta el 18 de abril de 2023

OBJETO: Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal como instructores para el programa de titulada y complementaria durante la vigencia 2023, bajo la modalidad por horas en el programa de SISTEMAS Y TIC

Obligaciones Especificas: Contratista

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	El instructor contratista apoyará permanentemente el proceso de inducción de los aprendices debidamente matriculados en los diferentes programas, de acuerdo a las temáticas sugeridas, generando sentido pertenencia e identificación con el SENA.	Este mes no se realizó inducción a los aprendices	No se presentan evidencia para el mes de ejecución.
2	El instructor contratista se obliga a la realización, actualización permanente y presentación del Portafolio del Instructor adjuntando en el sitio o plataforma establecida los formatos vigentes del sistema Integrado de gestión, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes	Portafolio actualizado	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1677121497250&or=OWA%2DNT&cid=7d5afce1%2D62ad%2D837a%2D0a04%2D68a77fe4224a&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINSTRUCTORES%20TITULADA%202023%2F8%2EROSVAN%20PE%C3%91A%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FFEBRERO%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FE%2D2
a	Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos	Plan de trabajo mensual	https://sena4.sharepoint.com/:f:/r/sites/InstructoresFormacinCGDAA/Shared%20Documents/01-INSTRUCTORES%202023/1.%20TITULADA%20Y%20COMPLEMENTARIA/CONTRATISTA/ROSSVAN%20JOHAN%20PE%C3%91A/TITULADA/FICHA2556061%20TC%20SISTEMAS?csf=1&web=1&e=erSTib
b	Guía de aprendizaje	Guías de aprendizaje - estructuración y diseño de cableado estructurado	https://sena4.sharepoint.com/:f:/r/sites/InstructoresFormacinCGDAA/Shared%20Documents/01-INSTRUCTORES%202023/1.%20TITULADA%20Y%20COMPLEMENTARIA/CONTRATISTA/ROSSVAN%20JOHAN%20PE%C3%91A/TITULADA/FICHA255

			6061%20TC%20SISTEMAS?csf=1&web=1&e=erSTib
c	Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran	No se realizaron planes de mejoramiento durante del mes de febrero	No se presentan evidencia para el mes de ejecución.
d	Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica).	No se realizo seguimiento a etapa productiva	No se presentan evidencia para el mes de ejecución.
e	Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. Llevar lista de asistencia firmada en las sesiones presenciales	Listado de asistencia	https://sena4.sharepoint.com/:f:/r/sites/InstructoresFormacinCGDAA/Shared%20Documents/01-INSTRUCTORES%202023/1.%20TITULADA%20Y%20COMPLEMENTARIA/CONTRATISTA/ROSSVAN%20JOHAN%20PE%C3%91A/TITULADA/FICHA2556061%20TC%20SISTEMAS?csf=1&web=1&e=erSTib
3	El instructor contratista realizará la gestión, ejecución y cargue de las evaluaciones de conocimiento, desempeño, producto y reportar las novedades de estas a través del LMS, para los comités de seguimiento y evaluación	Evidencias en la plataforma territorium	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1677121497250&or=OWA%2DNT&cid=7d5afce1%2D62ad%2D837a%2D0a04%2D68a77fe4224a&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FINSTRUCTORES%20TITULADA%202023%2F8%2EROSVAN%20PE%C3%91A%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FFEBRERO%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FE%2D3
4	El instructor contratista deberá evaluar oportunamente los resultados de aprendizaje de cada competencia en Sistema académico administrativo, según la ruta de trabajo trazada para ejecutar la formación del programa técnico	Reporte de juicios evaluativos de Sena Sofia plus	https://sena4-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/maralvarez_sena_edu_co/Documents/INSTRUCTORES%20TITULADA%202023/8.ROSVAN%20PE%C3%91A/CUENTAS%20DE%20COBRO/FEBRERO/4.%20EVIDENCIAS/E-

			4/Reporte%20de%20Juicios%20Evaluativos.xls?d=wa7679bc31d6047fbab806da973482c7a&csf=1&web=1&e=AIqQsC
5	El instructor contratista verificará las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA, verificar la asistencia registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando a tiempo las novedades que surjan al coordinador académico del SENA	Listado de aprendices en cada ruta de aprendizaje reporte de Sofia plus	https://sena4-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/maralvarez_sena_edu_co/Documents/INSTRUCTORES%20TITULADA%202023/8.ROSVAN%20PE%C3%91A/CUENTAS%20DE%20COBRO/FEBRERO/4.%20EVIDENCIAS/E-5/FormatoAsistencias%20(3).xls?d=wb2e203665a0f41d1a38743fe067f5a97&csf=1&web=1&e=EneKGR
6	El instructor contratista deberá remitir las novedades académicas y disciplinarias de los aprendices al coordinador académico del Centro de Formación, como lo establece el Reglamento del Aprendiz del SENA habiendo hecho de manera previa la socialización de los mismos con el establecimiento educativo	Durante el mes de febrero no se reportó ningún aprendiz por falta académica y disciplinaria	No se presentan evidencia para el mes de ejecución.
7	El instructor contratista deberá apoyar la actualización de los datos básicos del aprendiz (Nombres, apellidos, documento de identidad y datos de contacto en el aplicativo Sistema académico administrativo y la entrega de documentación requerida según procedimiento de Certificación.	No se presentó actualización de datos de los aprendicez.	No se presentan evidencia para el mes de ejecución.
8	El instructor contratista deberá apoyar el proceso de seguimiento de la etapa productiva del aprendiz, orientando sobre los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma	No se realizó proceso de seguimiento de la etapa productiva del aprendiz este mes	No se presentan evidencia para el mes de ejecución.

	compromiso, cuando se requiera.		
9	El instructor contratista deberá realizar y entregar informes de ejecución al Centro de Formación, con las novedades académicas, disciplinarias, para los comités de evaluación y seguimiento del Centro y como parte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales	No se presentaron novedades disciplinarias	No se presentan evidencia para el mes de ejecución.
10	El instructor contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de competencia "orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044" o la actualización "orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056" , esta obligación deberá verificarse por parte del Supervisor, y dejar evidencia de la misma	Me encuentro a la espera de la convocatoria para realizar la inscripción a la norma 240201044	No se presentan evidencia para el mes de ejecución.
11	El instructor contratista deberá asistir a las capacitaciones, talleres pedagógicos realizados de acuerdo a los lineamientos de la Escuela Nacional de Instructores del Sena (ENI), así como a las reuniones citadas por el profesional de apoyo de articulación, coordinador académico, coordinador de formación, subdirector de centro o por el supervisor	Se asistió a la capacitación con Blanca Hilda Torres	https://sena4-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/maralvarez_sena_edu_co/Documents/INSTRUCTORES%20TITULADA%202023/8.ROSVAN%20PE%C3%91A/CUENTAS%20DE%20COBRO/FEBRERO/4.%20EVIDENCIAS/E-11/CAPACITACION1.pdf?csf=1&web=1&e=jl8iDn
12	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información	Drive se carga esta carpeta de acuerdo con los lineamientos	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/maralvarez_sena_edu_co/Docu

	de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo de la Oficina de Subdirección de Centro. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor		ments/INSTRUCTORES%20TITULADA%202023/8.ROSVAN%20PE%C3%91A/CUENTAS%20DE%20COBRO?csf=1&web=1&e=ufcFYX
13	Afiliación al sistema de Salud y Pensiones en las leyes 100 de 1993 y 797 de 2003, en forma mensual. Así mismo la afiliación al sistema General de Riesgo Laborales de conformidad con el artículo 3 del Decreto 2800 de 2 de octubre de 2003	Se adjunta certificados de afiliación de salud, pensión y ARL	https://sena4-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/maralvarez_sena_edu_co/Documents/INSTRUCTORES%20TITULADA%202023/8.ROSVAN%20PE%C3%91A/CUENTAS%20DE%20COBRO/FEBRERO/4.%20EVIDENCIAS/E-13/SEGURIDAD%20SOCIAL.pdf?csf=1&web=1&e=44b6kI
14	Entregar dentro de los términos establecidos en la ley, los documentos requeridos para la legalización y ejecución del contrato.	Se realizó entrega de los documentos requerido.	https://sena4-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/maralvarez_sena_edu_co/Documents/INSTRUCTORES%20TITULADA%202023/8.ROSVAN%20PE%C3%91A/CUENTAS%20DE%20COBRO/FEBRERO/4.%20EVIDENCIAS/E-14/SECOP_.docx?d=w9452140da9064d5bbe44c7db1ec45b63&csf=1&web=1&e=Zy12Ry
15	Generar informes mensuales con relación a los resultados obtenidos con ocasión a los servicios contratados.	Informe contractual	https://sena4-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/maralvarez_sena_edu_co/Documents/INSTRUCTORES%20TITULADA%202023/8.ROSVAN%20PE%C3%91A/CUENTAS%20DE%20COBRO/FEBRERO/4.%20EVIDENCIAS/E-15/GTH-F-062-V09FORMATOINFORMEMENSUALDEEJECUCIONCONTRACTUAL%20TITULADA%20-%20MODELO%20.docx?d=wb34f340429674f63ac3a57c5454f3e40&csf=1&web=1&e=jhogbc

16	El contratista deberá diligenciar la planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co.	Planilla si contratista	https://sena4-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/maralvarez_sena_edu_co/Documents/INSTRUCTORES%20TITULADA%202023/8.ROSVAN%20PE%C3%91A/CUENTAS%20DE%20COBRO/FEBRERO/4.%20EVIDENCIAS/E-16/applanilla.aspx.pdf?csf=1&web=1&e=lae7dD
17	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.	Aceptación del contrato en la plataforma secop II	https://sena4-my.sharepoint.com/:i:/r/personal/maralvarez_sena_edu_co/Documents/INSTRUCTORES%20TITULADA%202023/8.ROSVAN%20PE%C3%91A/CUENTAS%20DE%20COBRO/FEBRERO/4.%20EVIDENCIAS/E-17/FIRMA%20DE%20CONTRATO%20SECOP%20II.jpg?csf=1&web=1&e=zYaVkm
18	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.	Durante este mes no me desplace a u otro centro de formación	No se presentan evidencia para el mes de ejecución.
19	Las demás que le sean asignadas.	EVALUACION SIIGA DEL MES FEBRERO APOYO ACTVIDAD SST	https://sena4-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/maralvarez_sena_edu_co/Documents/INSTRUCTORES%20TITULADA%202023/8.ROSVAN%20PE%C3%91A/CUENTAS%20

			DE%20COBRO/FEBRERO/4.%20EVIDENCIAS/E-19/EVALUACION%20SIGA%20MES%20FEBRERO%202023.pdf?csf=1&web=1&e=eMfsB0

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la afiliación de salud, pensión y ARL, del mes de febrero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto *Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en folios

Cordialmente,

Firma
Rossvan Johan Peña Adarme
Contratista
C.C. No. 13.872.105

Recibí a satisfacción:

Firma
María Álvarez Leva
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4549797
Cargo del supervisor: Profesional G-02